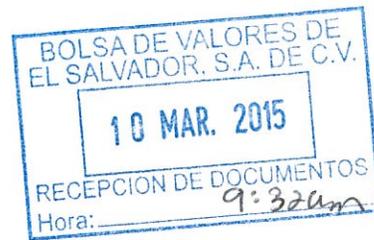


San Salvador, 06 de marzo de 2015



1
51

Licenciado
Javier Mayora Re
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Licenciado Mayora:

Para los efectos correspondientes, remito certificación literal del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., celebrada el día 27 de febrero del presente año. En la misma, dentro de los puntos relevantes y requeridos se informe a esa Superintendencia, se encuentran los relativos a la aplicación de resultados, el nombramiento de Auditores Externos y Auditores Fiscales, la elección de Junta Directiva y Representante Legal Judicial de la sociedad; y fijación de sus emolumentos, entre otros.

Atentamente,


Jenny Salazar de Martínez
Apoderada Especial Administrativa



CERTIFICACION DE ACTA

El Infrascrito Director Secretario de la Junta General de Accionistas de “**INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.**”, por este medio **CERTIFICA**:

Que en el libro de actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, se encuentra asentada el acta número **QUINCE**, que corresponde a la sesión celebrada en esta ciudad, a las diez horas del día veintisiete de febrero del año dos mil quince, la cual textualmente se lee así:

“ACTA NÚMERO QUINCE.

Sesión de Junta General de Accionistas de la Sociedad "**INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**", que tratará puntos de carácter ordinario, celebrada a las diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil quince, en primera convocatoria, en las instalaciones del Hotel Real Intercontinental San Salvador, situadas en Boulevard de los Héroes y Avenida Sisimiles, de la ciudad de San Salvador.

INICIO DE LA SESIÓN.

Siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que más adelante se indicará, se procedió a la celebración de la Junta General, habiéndose aprobado por unanimidad de los accionistas, que actuase como Presidente de Debates don Sergio Cruz Fernández y como Secretario de esta Junta General, el Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, el primero ocupa el cargo de Director Vicepresidente y el segundo es Director Secretario en la Junta Directiva de la sociedad.

ASISTENCIA.

Presentes los accionistas y representantes de las acciones que se mencionan en el acta de quórum y sus anexos que se han elaborado previamente, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Las convocatorias de ley fueron enviadas a todos y cada uno de los accionistas inscritos en los libros que al efecto lleva la Sociedad y además fueron publicadas los días veintisiete y veintinueve de enero y dos de febrero del año en curso, en el “Diario Oficial”, y los días veintinueve de enero, dos y cuatro de febrero del año en curso, en el periódico de circulación nacional “La Prensa Gráfica” y además, se publicó dicha convocatoria en el sitio Web de Scotiabank El Salvador, S.A.

Se procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme la agenda de la convocatoria siguiente:

1. Verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que finalizó el día treinta y uno de diciembre de dos mil catorce;
4. Conocimiento del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambio en el Patrimonio, del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil catorce;
5. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Sociedad;
6. Tomar acuerdo de los puntos 3 y 4;
7. Aplicación de resultados;



8. Nombramiento del Auditor Externo, del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos; así como nombramiento de sus suplentes;
9. Elección de Junta Directiva y del Representante Legal Judicial; y fijación de sus emolumentos.

DESARROLLO DE LA SESION

El Secretario de la Junta, Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, dio la bienvenida a los asistentes, explicando a los mismos la manera en que se haría la asignación de la palabra, en caso tuviesen alguna pregunta u observación dentro del desarrollo de la Junta General de Accionistas; dándose a continuación por iniciada la sesión.

I. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

El Secretario de la Junta, Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, manifestó que el quórum de presencia es el noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento (99.79%) del capital social, ya que están presentes o representadas, nueve millones doscientas ochenta y un mil ochocientos trece (9,281,813) acciones del capital social. Por lo cual, se celebró la sesión en primera convocatoria, por existir el quórum requerido, según el Código de Comercio y el pacto social, para conocer los puntos de carácter ordinario señalados en la agenda.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario de la Junta General, Carlos Quintanilla Schmidt, dio lectura al acta correspondiente a la última Junta General de Accionistas, la cual fue celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil catorce. El texto del acta indicada no tuvo ninguna observación por los accionistas presentes o representados por lo que fue aprobada por unanimidad.

III. CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El Señor Sergio Cruz Fernández, dirigió el mensaje a los accionistas en nombre del Presidente de la Junta Directiva, don Jean Luc Rich; a continuación cedió la palabra a la Ingeniero Gladys Esthela Figueroa Figueroa, Directora Financiera del Grupo Scotiabank El Salvador, quien hizo la presentación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva de "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.

IV. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EN LA MISMA FECHA.

La Junta General de Accionistas conoció de los Estados Financieros presentados por la Administración, por exposición de los mismos que hiciera la Ingeniero Gladys Esthela Figueroa Figueroa, Directora Financiera del Grupo Scotiabank El Salvador, correspondientes al ejercicio económico que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, habiéndose dado a conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del referido período, así como los Estados de Resultados Consolidados.

V. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD.

El Señor Rae Scanlan, en nombre de la firma KPMG, S.A., Auditores Externos de la sociedad, dio lectura al informe de auditoría del ejercicio económico que finalizó al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, haciendo constar que el examen de los Estados Financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la administración para la generación de los Estados Financieros, cuyos resultados fueron satisfactorios.

VI. TOMAR ACUERDO DE LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DE AGENDA.

Luego de dar lectura a la Memoria Labores, al Balance General, al Estado de Resultados y al Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, así como también al Informe de los Auditores Externos, fueron aprobados por unanimidad la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y se tomó nota del informe del Auditor Externo, posteriormente se ordenó su archivo en los anexos del acta de la presente Junta.

VII. APLICACION DE LOS RESULTADOS.

Se explicó a la Junta General de Accionistas, que sobre el análisis de los distintos factores externos locales e internacionales y con el fin de fortalecer la solidez patrimonial de la sociedad, la propuesta de la Junta Directiva y por ende de la administración, consiste en no repartir utilidades, para que una próxima Junta General decida su destino. Al respecto, la Junta General por mayoría, aprobó la propuesta de la Administración.

VIII. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO, DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS; ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE SUS SUPLENTE.

La Junta General de Accionistas, después de recibir las propuestas y recomendaciones de la administración de la Sociedad respecto del nombramiento de Auditores Externos y Auditor Fiscal, propietarios y suplentes, las que comprenden la evaluación técnica del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva, de acuerdo a las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras; para el presente período que terminará el treinta y uno de diciembre de dos mil quince, unánimemente acordó:

A) Nombrar como Auditores Externos a la firma **KPMG, S.A.**, inscrita al número Cuatrocientos veintidós (422) en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría"; con emolumentos anuales de DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,770.00), más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de servicios;

B) Como Auditores Fiscales a la sociedad **BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.**, inscrita al doscientos quince (215), en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", con emolumentos anuales de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,500.00), más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de servicios; y

C) Como Auditores Financieros Suplentes a la firma **BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.**, y como Auditores Fiscales Suplentes a la firma **KPMG, S.A.**, habiéndose facultado a la Administración para negociar su contratación.

IX. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL; Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

El Secretario de la Junta, Carlos Quintanilla Schmidt, hizo del conocimiento del pleno que en razón de estar próximo a expirar el período para el cual fue electa la actual Junta Directiva y el Representante Legal Judicial, se vuelve necesaria la elección de nuevos miembros que ocupen dichos cargos; explicando que se ha recibido una propuesta del accionista "The Bank of Nova Scotia", por lo cual invitó a un representante de la mencionada sociedad a presentar dicha propuesta.

El Doctor Luis Ernesto Guandique Mejía, representante de dos millones trescientos veinte mil ciento cuarenta y una acciones de la accionista "The Bank of Nova Scotia", pidió la palabra y manifestó un agradecimiento a la



experiencia y al valor aportado por los actuales directores de la Junta Directiva, a continuación, propuso al pleno que la nueva Junta Directiva, quedase integrada de la siguiente manera:

DIRECTOR PRESIDENTE: JEAN LUC RICH, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad canadiense, actualmente del domicilio de San José, República de Costa Rica;

DIRECTOR VICEPRESIDENTE: SERGIO CRUZ FERNANDEZ, mayor de edad, Actuario, de nacionalidad mexicana, del domicilio de San Salvador;

DIRECTOR SECRETARIO: CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad;

PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: MAURICE CHOUSY RUSCONI, quien es mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador;

PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: ROBERT ANTHONY WILLIAMS CISNEROS, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Panamá, República de Panamá;

SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: JEAN-MARC ASTOLFI, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad canadiense, del domicilio actual de San Salvador;

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI, mayor de edad, Doctor en Filosofía Matemática, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad;

CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: RONALD FRANCISCO VALDEZ BOURNIGAL, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad dominicana, actualmente del domicilio de San José, República de Costa Rica.

El mismo Representante del Accionista antes mencionado, hizo una breve reseña de los antecedentes profesionales de los nuevos miembros propuestos y sus capacidades. Propuso asimismo que: a) La Junta Directiva ejerciese sus funciones por un período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio; y, b) Respecto a los emolumentos se propuso que los miembros de la Junta Directiva ejerzan sus funciones ad-honorem, tal como ha venido ocurriendo anteriormente.

Todo lo anterior fue aprobado por el pleno por unanimidad.

REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL.

El doctor Luis Ernesto Guandique Mejía, representante del accionista "The Bank of Nova Scotia", también propuso que la Representación Legal Judicial para todos los aspectos relacionados con la procuración de "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", se mantuviese a cargo del Licenciado **CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT**, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, por su calidad de Abogado y miembro de la Junta Directiva, por el mismo período de vigencia de la Junta Directiva, es decir, por dos años a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio. Lo anterior también fue aprobado por el pleno por unanimidad.

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión, a las once horas con doce minutos de su fecha,

firmando para constancia el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.”

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para los usos que se estimen conveniente se expide la presente, en San Salvador, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince.


CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT
Director Secretario



